

El libro ante el que nos encontramos merece gran elogio por facilitarnos la lectura de un texto importante en los orígenes del Derecho eclesiástico. El procedimiento utilizado —proporcionar datos e información sobre todo aquello que en el texto no es susceptible de comprensión inmediata— es fácil de imitar, pero difícil de realizar. Supone horas de trabajo, de solicitar información a profesores amigos, en bibliotecas, en internet, etc. Si cunde el ejemplo, muchas obras antiguas u olvidadas por incomprensibles nos resultarían comprensibles o al menos mucho más comprensibles.

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DEL VALLE

MARTÍ GILABERT, FRANCISCO, *La desamortización española*, Rialp, Madrid, 2003, 178 pp.

Cuando alabamos la eficacia y la capacidad económica de las grandes instituciones académicas norteamericanas no siempre caemos en la cuenta de que su riqueza es el resultado de la acumulación secular de donaciones de particulares. Nunca han sido desamortizadas y sus propiedades en bienes inmuebles o participación en fondos de inversión han estado desde siempre perfectamente legitimadas y protegidas. Lo mismo sucedería hoy en España con numerosas instituciones públicas —universidades, colegios, hospitales, municipios— si el Estado liberal hubiese respetado la propiedad social en lugar de primar la privada.

Y, una vez más, al leer un estudio sintético sobre la desamortización como es el de Martí Gilabert, se refuerza la sospecha de que probablemente la solución técnica adoptada por un reconocido experto financiero con experiencia internacional como era Mendizábal no fue la más beneficiosa a la larga. Es lo que deja entrever el autor a pesar de equilibrar esa idea aceptando el elogio de la desamortización junto con las críticas al procedimiento (p. 163). El problema es que las actuaciones políticas se valoran casi siempre por los procedimientos. El buen político es el que consigue poner en pie las buenas ideas con la mayor eficacia y al menor coste.

El libro analiza todos los momentos desamortizadores, desde Godoy hasta Madoz. No es tanto una valoración de los recientes y detallados trabajos sobre el proceso desamortizador en las distintas provincias españolas, tan trabajado por Rueda Hernanz, sino que se apoya más bien en libros clásicos, sobre todo Tomás y Valiente, Simón Segura o Donézar. Analiza con detalle el resultado hacendístico de las ventas, su repercusión en el reparto de la propiedad y el justiprecio de las tasaciones en relación con los remates finales.

Como de costumbre en todo estudio sobre la desamortización, y aunque el autor evita recoger los lamentos más doloridos de Lafuente, el capítulo que deja en peor lugar a los desamortizadores es el de la dilapidación de obras de arte. Más aún cuando repiten que la demolición de los edificios requisados supondrá trabajo para los braceros en el invierno que se avecina: bastaría una visión tan simplista para juzgar a semejantes promotores de obras públicas con finalidad social. Por si fuera poco, no deja de apuntar Martí Gilabert que la desamortización civil, que sometió los ayuntamientos al Estado central, supuso un aumento de bandolerismo y fue el humus en que arraigaron las primeras siembras de anarquismo radical (p. 148). Resulta también interesante la conexión entre esa desamortización de bienes municipales y la emigración, aunque apenas la esboza (p. 142).

El trabajo incluye también íntegra la ley 1855 (pp. 86-93) así como una relación bibliográfica que, sorprendentemente, no recoge muchas de las obras que cita en el texto.

Por indicar algunos puntos mejorables, valga indicar que en ocasiones las cifras aportadas resultan algo confusas, como en la relación que se hace de ventas anuales de fincas en 1842 (p. 67). También hay datos repetidos pero con fechas distintas, como en las consultas a los ayuntamientos sobre la venta de los propios (pp. 82 y 138) o se aprecia alguna contradicción sobre la formas de pago establecidas en las subastas, ya que se parece hablarse indistintamente de un interés del 10% anual o del pago anual del 10% del valor de las fincas (pp. 47 y 50).

En conjunto, resulta una útil introducción a las distintas amortizaciones y es ocasión de reflexión sobre los resultados inesperados de determinadas panceas que se vuelven, con los años, cajas de Pandora. No deja de ser interesante volver sobre las teorías desamortizadoras cuando apenas dos siglos después los herederos de las instituciones desamortizadas –universidades, centros de investigación, asilos– ven como algo imprescindible captar donaciones y recursos que les permitan tener una sólida base económica para desarrollar sus actividades sociales.

ANTÓN M. PAZOS.